

INCAUTACIÓN DE MEDICAMENTOS

Fuente: caracol.com.co

Fecha: julio 26

Titular: [Incautan medicamentos para adelgazar y potenciadores sexuales restringidos por Invima](#)

Según el reporte de las autoridades, la mercancía incautada tiene un valor comercial cercano a los 80 millones de pesos, el coronel Jaime Escobar comandante de la Policía Metropolitana aseguró que estos medicamentos están prohibidos para el consumo humano pues según el **Invima** son nocivos para la salud pues tienen contraindicaciones para quienes padecen de problemas cardíacos. En total fueron 11 tiendas naturistas de Pereira en donde se encontraron estos medicamentos que revisten alertas sanitarias y restricción por parte del Invima.

CIRUGÍAS PLÁSTICAS

Fuente: eltiempo.com

Fecha: julio 26

Titular: [Cinco claves del proyecto de ley que regula las cirugías plásticas](#)

El cambio de imagen a través de cirugías estéticas y plásticas se ha convertido en un arma de doble filo en Colombia, pues muchos médicos se lanzan a practicarlas sin contar con la experticia y la formación suficientes. Esa es una de las razones por las que cotidianamente se conocen casos de pacientes que sufren secuelas de por vida e incluso mueren por complicaciones de estos procedimientos. (...) Frente a los insumos buscaremos que tengan trazabilidad, es decir, que pueda saberse de dónde provienen y que el laboratorio tenga certificación del **Invima** para poder hacerles seguimiento.

SIN REGISTRO INVIMA

Fuente: confidencialcolombia.com

Fecha: julio 26

Titular: ["Cartel del hambre" sigue vivo](#)

Ante la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Margarita Cabello, 16 autoridades del pueblo Wayúu, diversas organizaciones como la ONIC -Organización Nacional Indígena- y de justicia, solicitaron que el alto tribunal declare el "Estado de Cosas Inconstitucional", por la omisión sistemática de las autoridades, en lo relativo a la crisis de desnutrición que afecta en especial a los niños del departamento de la Guajira. (...) Uno de los hallazgos en la entrega de paquetes nutricionales, es que se encontraron productos de origen venezolano, sin registro del **INVIMA** ni sanitario y, además, sin certificado de importación.

Fuente: rcnradio.com

Fecha: julio 26

Titular: [El entramado de la contratación de la alimentación escolar en La Guajira](#)

En su más reciente investigación, la Contraloría dejó en evidencia los contratistas que estarían detrás de las presuntas irregularidades en el manejo del plan de alimentación escolar en La Guajira, y que deja un posible detrimento al patrimonio, por 16.792 millones de pesos. (...) Estos contratos fueron auscultados por la Contraloría que evidenció algunas irregularidades como que "se entregan raciones que no cumplen con el gramaje ni con la minuta establecida por el Ministerio de Educación" o que "no se hicieron los controles necesarios para supervisar productos de origen venezolano, que no contaban con el registro del **Invima**, ni con el respectivo registro sanitario y certificado de importación".

Fuente: elheraldo.co

Fecha: julio 26

Titular: [Ingresos de la Gobernación del Atlántico por impuestos se incrementan en 11,28%](#)

Cifras del primer semestre de 2016 superan los de la misma fecha en 2015. El mejor comportamiento lo registró el impuesto a la cerveza con un 18% en crecimiento de recaudos. (...) Recordó que, con el apoyo de la Policía Nacional, en días pasados fueron decomisadas 7.483 botellas de licor sin registro sanitario del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (**Invima**) e hizo un llamado a la población para que este tipo de bebidas las adquieran en lugares de confianza y eviten los riesgos que ocasiona en la salud el licor adulterado.